



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 085- 2020-COVID-19-MDSM/HRI/A

San Marcos, 13 de Octubre de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 0230-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual remite el sustento de cierre de brechas de: • "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS -HUARI - ANCASH" • "CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO PARA EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, SAN MARCOS-HUARI-ANCASH". • "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO Y AMPLIACIÓN RIEGO TECNIFICADO DEL CASERÍO DE ANGO DEL C.P. DE CARHUAYOC, SAN MARCOS, HUARI, ANCASH";

Que, mediante Informe N° 152-2020-MDSM/OPMI, de fecha 30 de setiembre del 2020, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, en atención a los documentos que según refiere, remite los informes técnicos de sustento de cierre de brechas de las ideas de inversiones siguientes: A. INFORME TÉCNICO N° 023-2020-MDSM/OPMI/VASM: "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH" B. INFORME TÉCNICO N° 024-2020-MDSM/OPMI/VASM: "CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO PARA EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, SAN MARCOS-HUARI-ANCASH" C. INFORME TÉCNICO N° 025-2020-MDSM/OPMI/VASM: "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO Y AMPLIACIÓN RIEGO TECNIFICADO DEL CASERÍO DE ANGO DEL C.P. DE CARHUAYOC, SAN MARCOS, HUARI, ANCASH";



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

Que, mediante Informe Legal N° 777-2020-TR-GAJ/MDSM, de fecha 02 de octubre del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica OPINA que normativamente resulta viable intervenir en las ideas de inversión señaladas precedentemente;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores: Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce, por unanimidad acordaron aprobar las siguientes ideas de inversión: • "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS -HUARI – ANCASH". • "CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO PARA EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, SAN MARCOS-HUARI-ANCASH". • "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO Y AMPLIACIÓN RIEGO TECNIFICADO DEL CASERÍO DE ANGO DEL C.P. DE CARHUAYOC, SAN MARCOS, HUARI, ANCASH", para su trámite correspondiente;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, las siguientes ideas de inversión:

- "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS -HUARI – ANCASH"
- "CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO PARA EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, SAN MARCOS-HUARI-ANCASH"
- "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO Y AMPLIACIÓN RIEGO TECNIFICADO DEL CASERÍO DE ANGO DEL C.P. DE CARHUAYOC, SAN MARCOS, HUARI, ANCASH". Para su trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE